

INFORME CAMPAÑA DE VENDIMIA 2025

1. PRODUCCIÓN Y REGISTROS

1.1. Duración de la campaña

La Campaña de Vendimia 2025 comenzó el día 28 de agosto finalizando la última instalación el 28 de octubre (fecha de la última entrada de uva), lo que ha supuesto una duración total de 61 días. Si nos centramos en la duración de la campaña en términos absolutos vemos que estamos ante la quinta campaña más larga de los últimos 10 años:

CAMPAÑA	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN TOTAL (DÍAS)
2016	22 SEPTIEMBRE	8 NOVIEMBRE	47
2017	8 SEPTIEMBRE	18 OCTUBRE	40
2018	18 SEPTIEMBRE	28 OCTUBRE	40
2019	2 SEPTIEMBRE	4 DICIEMBRE	93
2020	28 AGOSTO	10 NOVIEMBRE	75
2021	3 SEPTIEMBRE	26 OCTUBRE	53
2022	30 AGOSTO	12 NOVIEMBRE	74
2023	29 AGOSTO	22 OCTUBRE	54
2024	28 AGOSTO	4 NOVIEMBRE	68
2025	28 AGOSTO	28 OCTUBRE	61

Pero para poder evaluar de manera más certera la duración de la campaña, analizamos la evolución de esta desde el momento en el que se alcanza la recolección del 10% de la producción total de la uva, hasta que se alcanza el 90% de la misma. Así podemos observar que no hay diferencias significativas con respecto al resto de vendimias de los últimos años:

CAMPAÑA	FECHA 10%	FECHA 90%	DURACIÓN TOTAL (DÍAS)
2016	5 OCTUBRE	20 OCTUBRE	15 DÍAS
2017	19 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	21 DÍAS
2018	4 OCTUBRE	20 OCTUBRE	16 DÍAS
2019	28 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	12 DÍAS
2020	27 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	13 DÍAS
2021	1 OCTUBRE	15 OCTUBRE	15 DÍAS
2022	17 SEPTIEMBRE	4 OCTUBRE	17 DÍAS
2023	21 SEPTIEMBRE	7 OCTUBRE	16 DÍAS
2024	23 SEPTIEMBRE	8 OCTUBRE	15 DÍAS
2025	20 SEPTIEMBRE	8 OCTUBRE	18 DÍAS
MEDIA DE LA DÉCADA			15,8 DÍAS

Informe C.R.D.O.P. Ribera del Duero VENDIMIA 2025

1.2. Datos numéricos de la vendimia: producción de uva

Por lo que se refiere a cosecha obtenida, esta campaña ha sido la **segunda** más abundante, en términos cuantitativos, de la última década. A continuación, veremos una serie de tablas resumen que recogen los principales datos de producción asociados a la campaña de vendimia 2025:

Producción entregada en Instalaciones de Bodegas Elaboradoras

VARIEDADES	COSECHA '25 (Kg)	COSECHA '24 (Kg)	25/24 (%)
TEMPRANILLO	125.430.872	92.942.334	34,96
CAB. SAUVIGNON	1.237.772	1.014.222	22,04
MERLOT	789.602	603.640	30,81
MALBEC	257.981	142.255	81,35
GARNACHA	400.718	170.537	134,97
OTRAS TINTAS*	0	0	0
TOTAL TINTAS	128.116.945	94.872.988	35,04
ALBILLO	1.416.368	609.395	132,42
OTRAS BLANCAS*	21.564	13.380	61,17
MIXTO*	580	840	-30,95
TOTAL BLANCAS	1.438.512	623.615	130,67
TOTAL GENERAL	129.555.457	95.496.603	35,66

OTRAS TINTAS*: Mezcla de variedades tintas.

MIXTO**: Mezcla de variedades tintas y blancas. (A efectos de pesada en báscula y para la elaboración de vinos amparados, se computa como variedad blanca).

OTRAS BLANCAS**: Mezcla de variedades blancas.

Evolución histórica de entrega de uva en la última década en las instalaciones inscritas en la Sección de Bodegas de Elaboración del Consejo Regulador

COSECHA	'25	'24	'23	'22	'21	'20	'19	'18	'17	'16
Kilos *	129.555	95.497	117.619	105.031	109.906	123.192	96.534	125.439	55.227	133.112
% **	35,66	-18,81	11,99	-4,44	-10,78	27,62	-23,04	127,13	-58,51	49,90

* Datos en millares de kilogramos.

** % Variación con respecto a la campaña anterior

1.3. Vendimia mecánica

Se presentan a continuación los datos más relevantes relacionados con la vendimia mecánica en la Ribera del Duero. Se recogen en la siguiente tabla:

AÑADA	KG VENDIMIADOS A MÁQUINA	% SOBRE EL TOTAL DE KG VENDIMIADOS	% VARIACIÓN KG SOBRE LA CAMPAÑA ANTERIOR	SUPERFICIE VENDIMIADA A MÁQUINA (Ha)	% VARIACIÓN SUPERFICIE VENDIMIADA A MÁQUINA SOBRE LA CAMPAÑA ANTERIOR	% SOBRE EL TOTAL DE SUP. INSCRITA EN EL AÑO DE REFERENCIA	Nº PARCELAS VITÍCOLAS VENDIMIADAS A MÁQUINA	% VARIACIÓN PARCELAS VITÍCOLAS VENDIMIADAS A MÁQUINA SOBRE LA CAMPAÑA ANTERIOR	BODEGAS RECEPTORAS DE VM
2025	48.686.050	37,58	46,89	9.517,60	14,61	34,65	5.147	23,19	123
2024	33.144.712	34,71	-5,27	8.304,37	22,33	31,17	4.178	21,17	112
2023	34.988.183	29,75	19,59	6.788,24	7,71	25,48	3.448	-	100
2022	29.257.752	27,83	-7,44	6.302,58	9,11	23,12	-	-	95
2021	31.608.942	28,75	-6,66	5.776,50	-2,99	22,06	-	-	92
2020	33.863.639	27,48	53,68	5.954,62	33,10	23,74	-	-	103
2019	22.035.724	22,83	-	4.473,89	-	-	-	-	82

1.4. Evolución de los diferentes Registros

Evolución de los Registros de Bodegas (25.11.25)

Los Registros del Consejo Regulador sitúan el número total de instalaciones de elaboración inscritas en la vendimia de 2025 en **328**.

Durante esta Campaña de Vendimia, el número total de Instalaciones de Elaboración que han recibido uva ha sido de **299**. La diferencia entre una y otra cifra obedece a los siguientes motivos:

- Bodegas con dos instalaciones elaboradoras dadas de alta **(7)**
- Bodegas de elaboración que no han abierto sus instalaciones **(16)**
- Bodegas que elaboran en otra instalación **(0)**
- Bodegas sin actividad **(6)**

En la fecha de referencia las instalaciones de bodegas inscritas en las diferentes Secciones del Registro de Instalaciones de Bodegas son:

- Total sociedades 316
- Total instalaciones 353
 - Elaboración 328
 - Almacenamiento 353
 - Envejecimiento 329
 - Embotellado 318

Sociedades que se dan de alta en elaboración: 0

Información del Registro de Parcelas de Viñedo y de viticultores inscritos (25.11.25)

El nº de viticultores inscritos en esta campaña ha sido de **4.902**.

En la fecha de referencia había registradas para elaboración de vinos amparados **27.468,59 Ha** distribuidas en **53.675** parcelas catastrales, que corresponden a **29.672** parcelas vitícolas.

Viticultores activos en la campaña

Se muestra esta comparativa, que nos aportará información sobre el número y el % de viticultores activos, es decir: viticultores que han declarado entradas de uva durante las últimas campañas de vendimia para elaborar vinos con DO, frente al número total de viticultores inscritos en el Registro correspondiente del Consejo Regulador:

AÑO	Nº VITICULTORES INSCRITOS	Nº VITICULTORES ACTIVOS	%
2025	4.902	4.230	86,29
2024	5.043	4.240	84,07
2023	7.425	4.403	59,30
2022	7.551	4.719	62,50
2021	7.901	4.627	58,56
2020	7.932	5.244	66,11
2019	7.960	5.124	64,37

Nota: desde el año 2024 se ha procedido a la regularización del Registro de Parcelas de Viñedo del Consejo Regulador dando de baja de oficio la superficie de viñedo de la que no se habían registrado entradas de uva durante 3 campañas consecutivas

2. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA VENDIMIA

La vendimia 2025 se ha gestionado nuevamente mediante la combinación de:

- las vigilancias/controles/auditorías/inspecciones realizadas in situ en las diferentes instalaciones/parcelas de viñedo de los operadores inscritos;
- el registro documental de toda la información en la Aplicación WebBacchus del Consejo Regulador;
- con el apoyo prestado por parte del ITACYL en el uso y manejo de la Aplicación Cartodruid.

La organización y coordinación de la campaña de vendimia fue realizada por D. Alejandro González Jiménez en calidad de Director Técnico y por la siguiente relación de personal cuyas funciones se detallan a continuación:

- Personal propio del CR:
 - **Auditores** que se han encargado de realizar las inspecciones de vendimia en las instalaciones de los operadores. Los Auditores son: María Jesús Labrador Vicente, Noelia Ruiz Pérez, Ángel Martínez Pérez, Fco. Javier Iglesias Sanz, Jesús Herrero García y Luis M^a Robredo Salazar.
 - **Inspectores** que se han encargado de coordinar el trabajo de los auxiliares de campaña, de los aforadores y del cierre de parcelas. Además, han realizado tareas de apoyo al personal de Coordinación en las tareas relacionadas con la gestión telefónica y de ayuda informática al operador. Los Inspectores son: Irene González Quiroga y Bárbara Mazón Vela.
 - **Administración y Viticultura:** José Carlos García Castilla y Nelia García Picado se han encargado de todos los aspectos relacionados con las Tarjetas de viticultor y Registros vitícolas tanto de la Junta de Castilla y León como del propio Consejo Regulador.
 - **Gestión informática:** César Sánchez Pascual se ha encargado de toda la gestión informática de la Aplicación WebBacchus y Cartodruid, así como del Servidor Central del Consejo Regulador durante la campaña. Ha tratado de manera directa con el personal del ITACYL, responsables del buen funcionamiento de la Aplicación Cartodruid.

- Personal externo del CR:
 - **Aforadores:** se lanzó oferta pública de trabajo para contratar 10 personas encargadas de realizar aforos de producción, pudiéndose contratar a todas ellas. Trabajaron por parejas en la realización de aforos y una vez finalizados estos, realizaron las tareas propias de los Auxiliares de campaña. El perfil de los contratados era de personas con experiencia en la materia y formación universitaria requerida en el correspondiente Procedimiento.
 - **Auxiliares de campaña:** se lanzó oferta pública de trabajo para contratar 10 personas encargadas de realizar tareas relacionadas con la inspección de parcelas con el fin de verificar diferentes aspectos de control, pudiéndose contratar a las 7 que se presentaron.
 - **Coordinación:** se lanzó oferta pública de trabajo para contratar 1 persona encargada de las tareas relacionadas con la gestión telefónica y de ayuda informática al operador. Esta función fue apoyada por los Inspectores del AC.

El Área de Certificación del Consejo Regulador se encargó de coordinar e impartir en la sede del Consejo Regulador los Cursos de Formación al personal externo contratado.

A partir del día 1 de septiembre, con objeto de realizar los análisis oportunos para obtener los correspondientes índices de maduración, se comenzaron las labores de muestreo de uva en 26 parcelas situadas en diferentes localidades repartidas a lo largo de toda la geografía de esta Denominación de Origen. Los resultados obtenidos fueron comunicados a las bodegas inscritas y a otros interesados mediante correo electrónico; las fechas de toma de muestras fueron: 1, 8, 11, 14, 18, 21 y 25 de septiembre. Asimismo, se subieron estos datos a la página Web del Consejo Regulador, siendo convenientemente actualizados para cada índice de maduración a través de una base de datos evolutiva con el seguimiento de las parcelas, el documento pdf en el que se recogían todos los índices de maduración realizados y el documento pdf en el que se indicaba la metodología de realización de estos. Estos trabajos fueron realizados por el Servicio de Viticultura y Enología y coordinados por Alberto Tobes Velasco, con el apoyo de un Técnico contratado al efecto.

3. CONTROLES REALIZADOS A LOS OPERADORES INSCRITOS

Aforos de producción

A partir del día **17 de septiembre de 2025**, el Área de Certificación del Consejo Regulador realizó **Aforos de producción** en diferentes parcelas de viñedo inscrito en el Registro de Parcelas de Viñedo del Consejo Regulador.

Los motivos fundamentales para llevar a cabo dichos aforos de viñedo son:

- ✓ La realización de un control de los viñedos inscritos para evitar sobrecargas de las plantaciones que puedan dar lugar a maduraciones problemáticas.
- ✓ Controlar los rendimientos de producción máximos autorizados por el Pliego de Condiciones.
- ✓ Tratar de conseguir en el Viticultor de la Ribera del Duero una mayor concienciación en la obtención de uva de calidad.
- ✓ Por otra parte, la realización de los aforos supone una valiosa fuente de información en cuanto a la actualización de nuestra base de datos.
- ✓ Alimentación con datos reales del modelo predictivo de estimación de la producción.

El procedimiento empleado para la realización de los Aforos ha sido el descrito en la Normativa Interna aprobada al efecto por el Consejo Regulador el día 4 de Junio de 1998 y ratificada por el Sr. Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural el día 7 de Julio de dicho año.

Los criterios de riesgo en los que se han basado la realización de estos aforos han sido:

- ✓ Parcelas cuyos datos históricos de rendimiento hayan estado cerca de sobrepasar los límites de producción o los hayan superado en algunos casos
- ✓ Parcelas plantadas en espaldera cuya edad esté comprendida entre los 10 y los 30 años
- ✓ Parcelas con existencia de riego

Auditorías de vendimia

Durante el desarrollo de la vendimia y a partir de la comunicación de apertura de campaña por parte de cada operador, los Auditores del Área de Certificación del Consejo

Regulador vienen realizando **las auditorías específicas de vendimia** en cada bodega que ha recogido uva en la presente campaña.

Este proceso de control está definido en el Procedimiento Específico de Certificación (PE-01) del Consejo Regulador y se emplea para:

- ✓ evaluar el sistema de autocontrol implantado por el operador durante la vendimia.
- ✓ Se verifica cómo controla el operador aspectos relacionados con la vendimia como la procedencia de la uva, documentos oficiales, control de variedades, control de rendimientos, autocontrol del estado sanitario de la uva, autocontrol de la verificación del grado Baumé de la uva.....
- ✓ Aforos de instalaciones
- ✓ Controles de trazabilidad de vendimia

Otras inspecciones de campo

A partir del día **17 de septiembre de 2025**, el Área de Certificación del Consejo Regulador realizó **Inspecciones de campo** en diferentes parcelas de viñedo inscrito en el Registro de Parcelas de Viñedo del Consejo Regulador.

Los motivos fundamentales para llevar a cabo dichas inspecciones de viñedo son:

- ✓ Verificación del correcto cierre de parcelas vitícolas por parte del viticultor una vez se haya finalizado la recolección de la totalidad de la uva, comprobando que efectivamente ya no queda uva en las parcelas.
- ✓ Cerrar in situ aquellas parcelas vitícolas en las que se verifique que ya no queda uva y cuyo Viticultor titular no hubiera comunicado el cierre al C. Regulador.
- ✓ Verificar posteriormente que las parcelas vitícolas de las que se ha comunicado al C. Regulador su vendimia mecánica, efectivamente se ha llevado a cabo.

4. LOS VINOS DE LA COSECHA 2025

En líneas generales y desde el punto de vista climatológico, la cosecha 2025 se ha caracterizado por haberse desarrollado en su etapa final bajo unas condiciones severas de calor y sequía. A pesar de que a lo largo del ciclo vegetativo no se han registrado episodios tan habituales y dañinos en esta zona como las heladas y/o el granizo y aunque el problema fúngico relacionado con el mildiu que fue detectado durante los meses de primavera fue contenido rápidamente gracias al buen hacer, experiencia y rapidez de actuación de los viticultores de la denominación de origen, las consecuencias de una sequía extrema prolongada desde la primavera, unido a las altas temperaturas registradas en la zona durante la parte final de la maduración de la uva, se ha podido comprobar de forma evidente tanto en los parámetros de calidad como en los datos de producción final de la uva.

Otro factor importante que hay que tener en cuenta a la hora de definir esta añada es que, a pesar de que las precipitaciones de los meses de primavera y verano han sido muy escasas, durante el final del año 2024 y el invierno de este año se habían generado suficientes reservas de agua en el terreno, permitiendo a los viñedos desarrollar un proceso de maduración lento y muy satisfactorio. Este hecho ha favorecido que tanto viticultores como bodegas hayan podido esperar a vendimiar cada parcela en su momento óptimo de maduración.

El impacto que estas condiciones climatológicas descritas ha tenido en la calidad de la uva ha sido determinante ya que las bayas han sido más pequeñas, aumentando consecuentemente la concentración de los distintos componentes y favoreciendo un óptimo equilibrio entre acidez y grado alcohólico.

Sin duda, la añada 2025 será recordada como una añada cálida y la impresión global que, en líneas generales, se puede avanzar de cómo serán sus vinos nos sitúa en perfiles de **blancos y rosados** caracterizados por una **buena intensidad aromática**, presentando además **estructura** y **complejidad** en fase gustativa lo que favorecerá los procesos de guarda y permanencia en barricas, especialmente en el caso de los vinos blancos.

En cuanto a los vinos **tintos**, sucederá algo parecido a lo descrito para blancos y rosados, recordando también en este sentido a la añada 2024, es decir, el desarrollo de la etapa final de la maduración ha permitido que las distintas variedades de uva hayan podido madurar de una forma lenta y completa habiendo sido vendimiadas en el momento óptimo de maduración. Los tintos presentarán consecuentemente un **tanino pulido y un buen equilibrio entre el grado alcohólico y la acidez**, lo cual refleja la armonía típica de la zona. Estas condiciones, unidas al pequeño tamaño de la baya, favorecerán la elaboración de tintos de larga guarda y un **elevado punto de color**.